

SESION ORDINARIA N°130 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 13 de Julio del 2020, y siendo las 15:41 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°130 del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la sesión el Presidente Titular Sr. José Benito Bravo Delgado.

Asisten los siguientes concejales.

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Sr. Jorge Aguilera Gatica

Sr. Claudio Rabanal Muñoz

Sr. Eladio Cartes García

Sr. Leonardo Torres Palma

Sr. Víctor Rabanal Yevenes

Secretario Municipal: Sr. José Alejandro Valenzuela Bastias

Director de Control: Sr. Agustín Muñoz

El Sr. Alcalde da la bienvenida al Sr. José Alejandro Valenzuela Secretario Municipal, y al Sr. Mauricio Gallardo Asesor Jurídico del Dpto. de Educación, ambos están vía online presentes en el Concejo.

1.- Aprobación de Actas

- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°129, Lunes 06 de Julio del 2020.

Sr. Eladio Cartes comenta que en el acta N°129 en el punto N°3 aparece solo una pequeña parte de su intervención, que fue la siguiente, textual:

Sr. Eladio Cartes: Para mi viendo el modo de la entrega de las cajas, pienso que el Gobierno no tomo un buen criterio para la entrega de las cajas, muy mal criterio tomaron, muy mal hicieron la entrega de las cajas, se le entregaron cajas realmente a personas que no necesitaban cajas, la situación que estaban ellos bien acomodados, y otras familias quedaron sin alimentación, lo mismo que dice mi colega Leonardo, yo rechacé mi caja, le hice las consultas a la asistente que andaba ese día en mi casa, y me dijo que si yo la rechazaba ellos se hacían cargo a quien destinarle la caja, y dije: le van a entregar la caja a alguien que tenga más necesidad y no van a dejar a una familia que si la necesita afuera, la recibí y ese mismo día la deje en la camioneta y se la fui a entregar a una familia que realmente lo necesitaba., El criterio que tomo el Gobierno fue muy malo para entregar las cajas, ojala que el municipio lo haga bien, lo haga como corresponde, realmente a las familias que necesitan entréguele su caja, sea del partido que sea, del color que sea, no lo vean por el lado del partido político, no porque apoya al alcalde entréguele caja, véanlo por la necesidad, hay familias

que quedaron sin cajas, tengo el listado con nombre y apellido. La política está por encima de todo hoy en día, y no por la necesidad y eso pasa en todo el país.

Sr. Alcalde: Queda como observación para que se incorpore en la próxima acta.

Sr. Alcalde somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Eladio Cartes : No Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Victor Rabanal : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por mayoría el Acta de Sesión Ordinaria N°129, del Concejo Municipal de fecha lunes 06 de Julio del 2020.

2.- Correspondencia

Sr. Alcalde solicita al Secretario Municipal que de lectura a la correspondencia.

Correspondencia 1:

Secretario Municipal lee correspondencia enviada por la Srta. Paulina Pacheco estudiante de Enfermería de la Universidad de Concepción campus Chillán, en ella solicita apoyo para poder postular a la Beca Municipal, comenta que no pudo entregar sus documentos durante el plazo solicitado ya que por la pandemia que está sufriendo el país, no logro que le entregaran a tiempo los documentos necesarios para la postulación.

Correspondencia 2:

Secretario Municipal lee correspondencia enviada por La Sra. Paola Navarro Presidenta del Comité La Esperanza de 10 de Julio, la que en representación de los socios del comité, solicita la aprobación de nombre del conjunto habitacional como "Villa Rio Itata", además solicita destinar los siguientes nombres de Calles y Pasajes:

- Calle N°1 Los Arrayanes
- Calle N°2 San Miguel
- Calle N°3 Los Nogales
- Calle N°4 Los Quillayes
- Calle N°5 Los Naranjos

- Pasaje N°1 Las Viñas
- Pasaje N°2 Los Membrillos
- Pasaje N°3 Los Manzanos

3.- Cuenta Alcalde.

Sr. Alcalde: Informarles que se hizo la entrega de las cajas familiares en los sectores de Nueva Aldea que fueron 126, y San Ignacio 150 cajas familiares, estas eran las que estaban pendientes, nos queda para mañana la Población 10 de Julio y Ñipas, mañana se inicia y se termina el miércoles.

Sr. Eladio Cartes: Sr. Alcalde, ¿esas son las cajas que llegaron de Gobierno nuevamente?

Sr. Alcalde: No, esas son las nuestras del proyecto.

Sr. Eladio Cartes: ¿y llegó la segunda remesa del Gobierno?

Sr. Alcalde: Lo que nosotros hemos recibido: primera remesa de 920 cajas, segunda remesa de 600 cajas, y la tercera remesa de 120 cajas, que es un remanente de un saldo que quedaba en la Gobernación, y por ser diligentes en la gestión, nos dieron esas 120 cajas.

Sr. Eladio Cartes: Y esas están acumuladas acá con lo restante que quedan.

Sr. Alcalde: No, se han ido entregando prácticamente todas, debe quedar un saldo de 20 cajas que están pendientes, pero no hay saldos, y en San Ignacio empezamos a trabajar con las cajas nuestras del proyecto que presentó el Sr. Carlos Araya, y con esas se va a continuar en Ñipas, y estimamos que si se van a entregar en Santiago 2 millones de cajas mas, nos imaginamos que nos va a llegar a nosotros otra remesa.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Como esta en comparación, la caja de Gobierno con las nuestra? ¿y en cuanto a los productos?

Sr. Alcalde: Creo que la de más valor es la nuestra, en los productos lo desconozco. De la primera remesa hubo 4 cajas que se dañaron, y en presencia de la Gobernadora la revisamos y se repusieron y dos en la última remesa que también se repusieron.

Sr. Alcalde: Lo otro, voy a informar para efecto de la subrogancia, el decreto N°2.598 con fecha 09 de Julio del 2020, aparecen una serie de vistos, 24 para ser exacto, dice: Se reincorpora de la semana del 13 de Julio 2020 al 19 de Julio 2020, la Dideco titular la Sra. Gabriela Toledo Ulloa, durante la misma semana asumen ese turno Sta. Giceli Villagrán Herrera Técnico Dideco, y Iris Vargas Gallegos Secretaria Dideco, durante la semana del 20 de Julio 2020 al 26 de Julio 2020, asume el Sr. Abraham Hernández Dideco (s), Katherine Escares Secretaria Prodesal, la semana del 27 de Julio al 02 de Agosto 2020, asume la Dideco titular la Sra. Gabriela Toledo Ulloa, Sta. Giceli Villagrán Herrera Técnico Dideco, y Iris Vargas Gallegos Secretaria Dideco.

Sr. Felipe Rebolledo: Alcalde, ¿es posible decretar eso, si una persona está en el grupo de riesgo?

Sr. Alcalde: Sí, porque el dictamen de Contraloría dice que se le puede requerir, además ella quiere volver.

Sr. Felipe Rebolledo: Sí, pero como se resguarda sobre cualquier cosa, aunque este la voluntad de la persona.

Sr. Víctor Rabanal: ¿En qué calidad estaba la Sra. Gabriela Toledo los días anteriores que ella estaba operando en la Municipalidad? ¿Cómo vino ella a trabajar en un minuto en que era un funcionario público y que estaba contemplado dentro de un grupo de alto riesgo? ¿Y cuáles fueron los decretos Alcaldicios que en ese entonces se hicieron cuando ella vino en varias oportunidades a la Municipalidad, cooperando como tal, y no se hizo este decreto Alcaldicio?

Sr. Mauricio Gallardo: Partamos que el dictamen de contraloría, cuando se inicia la Pandemia genera un estado de causa mayor, en concreto la Contraloría permite a que muchos funcionarios dentro de las dependencias del servicio público pueda efectuar sus labores, y puedan desarrollarlas de manera telemática o vía teletrabajo. si la pregunta fuera ¿Aquellas personas que están en teletrabajo están eximidas de cumplir sus funciones como Directores? la respuesta es claramente No, ellos siguen siendo directores bajo una modalidad distinta que es el teletrabajo, ahora en el caso puntual de la Sra. Gabriela Toledo aquí también la contraloría señalo como un punto general u recomendaciones en este sentido que, aquellas personas que padezcan alguna enfermedad de base, puedan eximirse completamente de concurrir a sus labores, y en ese caso puntual eventualmente la administración tendría la facultad, primero eximiría de sus labores y también en ese sentido, porque dado que el ejercicio de esa dirección debe ser en terreno fundamentalmente, y en esas circunstancia podría eximirla, y también establecer para ese caso una subrogancia de los hechos, también se podría decir "pero la Sra. Gabriela es directora de Desarrollo comunitario, y no puede concurrir, porque tiene una enfermedad de base ¿podría hacer la dirección desde su casa? eventualmente sí, pero la complejidad que se da en estas circunstancias está dada, porque ella principalmente hacer sus funciones en terreno, es decir en las dependencias de la Municipalidad, concurrir a terreno, y en esa circunstancia va a ser imposible que ella este físicamente, y eventualmente la autoridad podría subrogarla para ese efecto.

Sr. Felipe Rebolledo: Sr. Mauricio Gallardo, la consulta es que la Sra. Gabriela Toledo retoma ahora funciones en la municipalidad en forma presencial, y hay un decreto municipal y por lo tanto la pregunta es: ¿qué ocurre ahí con lo que dictamina contraloría, puede una persona por voluntad propia volver a las labores a pesar de tener una enfermedad de base? ¿puede el municipio obligar a esa persona a que vuelva a trabajar?

Sr. Mauricio Gallardo: Conforme a lo que ha señalado la contraloría en el dictamen N°3.610 que fue el primero que dicto, dice: que la autoridad o jefe de servicio en este caso el Alcalde, tiene la facultad de poder e incluso disponer que una persona no obstante tener estas enfermedades, asumiendo todos los riesgos que significa, poder convocarlos a asistir a determinadas funciones, no tiene ninguna dificultad. Ahora entiendo que la Municipalidad debe tener todos los resguardos para que esta persona pueda hacer su trabajo en forma competente, proveerles de los insumos necesarios para que esta persona no tenga contacto estrecho con otras personas.

Sr. Víctor Rabanal: La verdad es que no quiero pasar por déspota, ni pasar a llevar bajo ninguna lógica, pero pregunto ¿El Sr. Mauricio Gallardo volvió hacer asesor de la Municipalidad, o asesor del Dpto. de Educación? Sr. Agustín Muñoz.

Sr. Agustín Muñoz: El es asesor del Daem.

Sr. Mauricio Gallardo: Yo no tengo ningún problema en señalarlo Concejal, yo soy Asesor Jurídico del Dpto. de Educación Municipal, pero siempre he estado llano a poder cooperar en lo que sea necesario si el Alcalde me lo solicita.

Sr. Víctor Rabanal: Solo lo pregunte con alturas de mira, Sr. Mauricio, y la verdad que jamás he negado siempre la disposición y buena voluntad que Ud. tiene, eso no lo voy a negar. Pero la verdad es que nosotros generamos la pregunta, y yo se la generé al Alcalde propiamente tal, y el desvía la respuesta que Ud. nos acaba de dar en este momento, y más que hablar de la Sra. Gabriela Toledo, siento que aquí había una nomina de funcionarios municipales que tenían alguna enfermedad de base, y que por lo tanto tenían que permanecer en sus hogares mientras esta pandemia pase, si yo analizo y veo que esta el Sr. Alejandro Valenzuela vía online, que también permaneció en su hogar durante estos meses y no sé si yo estoy equivocado, pero no vi que haya pasado por este Concejo Municipal un Decreto Alcaldicio del Sr. Alejandro Valenzuela que retomaba su labores como Secretario Municipal, pero sí aparece el de la Sra. Gabriela Toledo, donde esta pandemia no se ha controlado, donde vemos el aumento de casos en Ránquil, versus el número de casos que teníamos cuando los funcionarios municipales se fueron a sus hogares, la pregunta que genere ¿porque en un momento no se hizo un Decreto Alcaldicio de los funcionarios municipales que vinieron a prestar apoyo durante semanas atrás? y ahora si se hizo un Decreto Alcaldicio, y es precisamente en el caso de la Sra. Gabriela Toledo y nos hemos encontrado con ella los días lunes acá, y yo pregunte ¿bajo qué figura estaba ella acá en el municipio operando, trabajando? que no me cabe duda porque siempre lo ha hecho, pero porque hasta ahora no se ha presentado un Decreto Alcaldicio del reintegro del Sr. Alejandro Valenzuela a ejercer sus labores. A mí lo que me preocupa como Ud. lo dice Don Mauricio, el Alcalde puede exigir que los funcionarios se reintegren de acuerdo al dictamen N°3.610 del 07 de Marzo, pero por otro lado Ud. nos señala que tal vez el Alcalde no les puede exigir que vuelvan, y es ahí donde preguntaba el colega Sr. Felipe Rebolledo ¿hay algún compromiso formal en el cual diga que el funcionario solicita volver a sus labores?¿cuantos más han presentado la intención de volver a trabajar durante esta pandemia?

El Sr. Alejandro Valenzuela, estuvo el lunes pasado aquí con nosotros, y hoy esta a traves de una pantalla, pero está operando aquí en la municipalidad, ¿y el Decreto Alcaldicio Sr. Agustín?

Sr. Agustín Muñoz: Si, está el Decreto.

Sr. Alcalde: Yo les estoy entregando esta información, porque sabía que el regreso de la Sra. Gabriela Toledo produciría revuelo.

Sr. Víctor Rabanal: No, a mi la Sra. Gabriela Toledo, no me produce ningún anticuerpo y ningún funcionario, solo es a modo de resguardo, desde el punto de vista de la salud del profesional, y de la salud de cada uno de los que están aquí.

Sr. Agustín Muñoz: Contraloría dice que los directores no podemos hacer teletrabajo, si no estamos trabajando debiésemos estar con licencia o vacaciones, por ende a partir del 1 de Julio volvimos todos a horario normal (directores), la única que quedo fuera por lo que dice el Sr. Mauricio Gallardo fue la Sra. Gabriela Toledo ya que ella tenía que andar en terreno y quedaba demasiado expuesta al contagiarse. También el que volviera la Sra. Gabriela Toledo es por darle un poco de respiro al Sr. Abraham Hernández, él ha estado desde el Marzo a la fecha, y este turno le tocaba a la Sra. Otali Osses, pero ella está delicada de salud y esta con licencia, y no hay nadie más que la pueda subrogar, entonces recurrimos a la Sra. Gabriela Toledo para darle un descanso a Sr. Abraham Hernández esta semana, y regresaría nuevamente la próxima.

Sr. Víctor Rabanal: Este convenio que tienen Uds. entre funcionarios está autorizado por contraloría, yo quisiera ser claro que mis preguntas obedecen netamente a la salud de los funcionarios, ahora con lo que Ud. explica que la Contraloría dice; o tiene licencia, o día administrativo, o vacaciones, si no es así tiene que volver a trabajar, pregunto: ¿Porqué algunas Municipalidades permanecen aun cerradas? ¿la ley no es pareja para todos?

Sr. Agustín Muñoz: Pasa que no todos podemos trabajar de la casa, comentar que estamos trabajando en la firma electrónica, pero aun no esta lista, lo que igual nos permite trabajar de nuestras casas para firmar documentación y todo lo demás, y como esto aun no está activado tenemos que venir, es la forma de que el municipio permanezca activado. Pero la Contraloría es clara en mencionar que nosotros no tenemos subrogancia excepto cuando tengamos licencia, días administrativos o vacaciones.

Sr. Víctor Rabanal: ¿Esto está autorizado por contraloría, o es un acuerdo tomado por los funcionarios?

Sr. Agustín Muñoz: Es un acuerdo que tomamos, al principio estábamos más o menos desde Mayo en adelante 15 x 15, y de ahí para adelante entendimos que era más fácil, después nos observaron que en otras municipalidades el Secretario Municipal no dejaba de ser Secretario Municipal por estar en su casa con teletrabajo, así como el Control tampoco debiese dejar de serlo.

Sr. Alcalde: Bueno esto ocurrió en Quillón, con el Secretario Municipal, el tuvo que estar de ministro de fe en la votación del Alcalde, y fue el primero que le dijo al Sr. Alejandro Valenzuela que ningún director podía ser subrogado, desde ahí Agustín averiguó y resulto que aunque el Director estuviera en su casa tenían la responsabilidad administrativa.

Sr. Felipe Rebolledo: Alcalde, lo que preocupa es que no se nos vaya a enfermar un funcionario que tenga una enfermedad de base por estar retomando funciones en forma presencial, yo entiendo

que no tendría porque dejar de ser la Dideco titular, aunque este en su casa en modalidad teletrabajo, ella podría estar dirigiendo de la misma forma.

Sr. Eladio Cartes: Sr. Presidente, sobre las consultas que hacen mis colegas, decir que no es una persecución contra la Sra. Gabriela Toledo, es más una preocupación por el tema de su salud, y como lo podemos enfrentar si ella se enferma dentro de nuestro municipio, y pienso que si llega acá y es por voluntad propia, debería a ver algo firmado por ella, y que diga que ella volvió por voluntad propia a trabajar en la municipalidad, para respaldarlos como municipio.

4.- Subvención Club Deportivo "El Playa"

Sr. Alcalde: Sr. Agustín Muñoz cuéntenos un poco de que se trata, no vamos a tocar el tema hoy porque no ha llegado la solicitud.

Sr. Agustín Muñoz: En el mes de Enero se presento la solicitud para las actividades de verano del Club Deportivo "El Playa", se aprobó en concejo la subvención, pero tuvieron un montón de problemas en su momento, la directiva no estaba actualizada, enviaron los documentos por el registro civil, y el civil después estaba de vacaciones, luego vino todo lo de Marzo y no lograron actualizar la directiva, por ende nosotros no les traspasamos los fondos. La semana pasada cuando vino el Sr. Elson Inostroza comento que como esa subvención eran para las actividades de verano en Febrero, no podemos traspasar los recursos con esa fecha, entonces le sugirió a la directiva presentar una nueva solicitud donde explicaran todo el proceso, y esa solicitud iba a ser conversado hoy en el Concejo, pero la directiva no alcanzo a firmar, por lo tanto, no se alcanzo a ingresar el documento.

Sr. Alcalde: Entonces este punto quedara en tabla para el próximo concejo cuando envíen la solicitud.

Sr. Leonardo Torres: Esta subvención era para ocuparla en el año que paso, o el que viene.

Sr. Agustín Muñoz: Se presento en Febrero de este año, se presento el año pasado para ocuparlo en el verano de este año.

5.- Informe COSOC sobre Nombres Conjuntos Habitacionales.

Secretario Municipal: Con respecto a la sesión del COSOC y de acuerdo del reglamento que rige al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, en su artículo N°27 letra c) dice: Al concejo le corresponderá informar al Alcalde su opinión acerca de las propuestas de asignación o modificación de la denominación de los bienes Municipales y Nacionales de uso público, que se encuentran bajo la administración de la Municipalidad.

Entonces, una calle es un bien de uso público que se encuentran bajo la administración de la Municipalidad, y ellos en la reunión que se realizó el día Viernes a las 10:00 hrs. por teleconferencia, dieron su opinión con respecto a los nombres de las calles de los dos comités, en el comité "La Esperanza 10 de Julio" ellos rechazaron el nombre de la Villa o Población que era "Las Palmeras", y sobre las calles dieron su opinión:

- | | | | |
|---------------------------|----------|-----------------------------|----------|
| • Calle N°1 Los Arrayanes | positiva | - Pasaje N°1 Las Viñas | positiva |
| • Calle N°2 Las Palmeras | negativa | - Pasaje N°2 Los Membrillos | positiva |
| • Calle N°3 Los Nogales | positiva | - Pasaje N°3 Los Manzanos | positiva |
| • Calle N°4 Los Quillayes | positiva | | |
| • Calle N°5 Los Naranjos | positiva | | |

Sobre el Comité de Nueva Aldea y el nombre de la Calle principal, la opinión fue negativa para las tres opciones que presentaron.

Eso fue un resumido informe del COSOC

Con respecto a esto, trascendió la información y el comité de vivienda "La Esperanza 10 de Julio" presentó hoy una nueva carta a la que se le dio lectura al inicio de la sesión, en donde cambiaba el nombre de las Palmeras por "Villa Río Itata" y de la calle N°2 Las Palmeras, la cambio por "San Miquel", y el resto fueron las mismas que tenían en un principio-

Sr. Felipe Rebolledo: Tomando en consideración algunos de los planteamientos de algunos de los colegas en la reunión en que vimos esta tema, en el caso de Nueva Aldea obviamente la posición de los habitantes de la localidad creo que lo que correspondería, creo que por lo menos se le debe colocar a la calle el nombre de la persona que fue el benefactor de los terrenos de la localidad que era el Sr. Raúl Fuentealba Livante, creo que en honor a él deberían colocarle ese nombre a la calle, quizás cause molestias en los nuevos habitantes de la Villa, pero es un justo homenaje a quien en su momento tuvo voluntades y la suficiente bondad de hacer entrega de estos terrenos y sería bueno que una calle llevara su nombre, independiente que la sede de Nueva Aldea ya lo tenga.

En el caso de la "La Esperanza 10 de Julio" si bien uno también respeta lo que el comité ha planteado, pero no debemos olvidar los temas hereditarios, en el sentido que los lugares tienen historia, hay personas que la han permitido que la Comuna sea hoy lo que es, por lo tanto, cuando esta la posibilidad de tener nuevas calles, creo que sería importante reconocer también a través de esas calles, a esas personas que han sido una contribución a la comuna, y que bueno que una calle se llame "San Miquel", ese previo se llamaba Casas Viejas y ahí se encontró el santo San Miquel, está también el marino de la Esmeralda el grumete, que murió en el Combate Naval de Iquique, quizás sea una buena manera de homenajear, designando una calle con el nombre de este héroe, hasta hace poco anónimo, hay una cantidad de Alcaldes que han gobernado esta comuna, sea de la tendencia que sea, pero constituyen parte de la historia, quizás personajes más populares que en su condición de agricultores, de trabajadores, de profesores, han hecho una contribución importante para que la comuna de Ránquil sea lo que hoy día es.

Sr. Claudio Rabanal: Sr. Presidente, yo lo plante anteriormente dentro del tema de la población, que es bastante complicado, si bien son los vecinos que deciden, aquí han salido ideas importantes, pero yo en esa reunión planteé la posibilidad de que se juntaran las directivas y se les hiciera saber el punto de vista que tiene la administración, por el hecho de que son ellos los que vivirán ahí, y decirles lo que pensamos, pero tampoco he visto ningún documento de las 160 familias firmado, diciendo que están de acuerdo con los nombres, si bien ahora en los tiempos de pandemia para juntar todas las familias en una reunión es bastante complicado. Recuerdo cuando le quisieron poner nombres a las calles de Uvas Blancas, nos enviaron un documento con todas las firmas de los vecinos que estaban de acuerdo con los nombres, creo que eso transparenta mucho mas la decisión, yo vuelvo a plantear la idea de juntarse con ambas directivas, hacerles el planteamiento de ciertos nombres que se han dicho acá, si es que ellos lo pueden acoger para no dejar de lado la parte histórica o cultural de la Comuna. También pienso que hay que hacerlo con cautela, porque ellos están organizados y quizás imponerles algo no es la solución, lo importante es tener la reunión, hablar con ellos sobre nuestro punto de vista y explicarles la situación y que ellos sepan el porqué nosotros les estamos sugiriendo tal o cual nombre y llegar a un consenso.

Sr. Jorge Aguilera: Sr. Alejandro Valenzuela una consulta, ¿hasta dónde llegamos nosotros como Concejales para imponer nombres, o para aprobar o rechazar esos nombres?, porque nosotros no vamos a vivir ahí.

Secretario Municipal: La decisión del COSOC la tengo clara, ellos solo pueden dar su opinión u hacer observaciones, y sí, Uds. pueden rechazar u aprobar, por las atribuciones que les da la ley. Ahora quisiera recordarles y hacer un poco de historia de cómo se compraron esos terrenos, el terreno del comité Ilusión de 10 de Julio, fue donado por la fundación San José de la Dehesa, y el terreno de Nueva Aldea se compro a medias, el Municipio y la Empresa Arauco, 15 millones c/u.

Sr. Alcalde: Bueno los tres nombres que dio el comité de Nueva Aldea fueron rechazados por el COSOC.

Sr. Leonardo Torres: Mi punto de vista es que el municipio tiene un rol importante en este tema, para mí no es más el Sr. Guillermo Mendoza que el Sr. Alberto Valenzuela quien traslado y opero en forma histórica la Balsa, que sirvió en las noches, trasladando vehículos y a la comunidad. Yo creo que el municipio debe tomar cartas en el asunto proponiéndoles, y dando una buena razón al comité sobre los nombres que se proponen acá. Si bien el COSOC puede opinar o quizás sugerir pero nada más, y al contrario lo que se opine como concejo debe ser tomado en cuenta.

Sr. Jorge Aguilera: Recuerdo cuando aprobamos en la Capilla de Ránquil, toda la gente firmo un documento en que estaba de acuerdo, y de estos comités no ha llegado nada.

Sr. Felipe Rebolledo: Creo que el tema de los nombres a veces es lo que menos importa para ellos, porque cuando uno quiere recibir una casa no le importa nada más, pero a nosotros sí nos tiene que importar.

Sr. Mauricio Gallardo: La pregunta sería ¿qué injerencia tiene el Concejo Municipal en la denominación de bienes de uso público como calles y pasajes? El artículo N°79 que norma las facultades que tiene el Concejo, Ley 18.695 ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo N°79 letra K señala: Al Concejo le corresponderá otorgar su acuerdo para la asignación y cambio de denominación de los bienes municipales y nacionales de uso público bajo su administración, como asimismo de poblaciones, barrios y conjuntos habitacionales del territorio comunal, previo informe escrito del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil. Normalmente en otras municipalidades resulta de una ordenanza. La ley existe y le corresponde al Concejo tomar acuerdo para ese efecto.

Sr. Felipe Rebolledo: Alcalde ¿será posible ver que un equipo técnico social del municipio haga una propuesta que pueda incorporar algunos nombres de los que se han surgido acá?, y en base a eso presentares a la gente una alternativa distinta que ellos puedan validar. Nosotros por algo estamos en este cargo, la ciudadanía nos puso aquí también para orientar, dirigir y hacer políticas que sean pertinentes, tanto en lo histórico o cultural del territorio, donde nosotros estamos interactuando. Yo creo que las cosas tienen un sentido, la historia no empieza con nosotros, la historia la han ido construyendo los vecinos, y en condiciones mucho más adversas que nosotros, quizás tomar esos elementos importantes, así como también la historia Ferroviaria que tiene la Comuna que obviamente eso nos va a dar más pertenecía, yo creo en la participación ciudadana, pero cuando de alguna manera esta asesorada, puede ser que de alguna manera se les presente estas alternativas, quizás ellos puedan entender el porqué se les sugiere esto.

Sr. Víctor Rabanal: Yo pienso Sr. Alcalde que en cierta forma de acuerdo a lo que planteaba el Sr. Mauricio Gallardo, llevamos dos instancias de conversación en el Concejo con respecto a esto, siento que en honor a los tiempos, ya que nos cuesta mucho en algunas ocasiones tomar acuerdo, y lo que yo propongo tomando un poco lo que dicen mis colegas, que tal vez por intermedio del encargado de vivienda, que es un interlocutor válido para muchas situaciones de esta envergadura, es que se lleve un par de nombres salidos de este concejo, y como también lo dice el Sr. Alejandro Valenzuela, al COSOC tampoco le gustaron los nombres y los rechazo, pero ellos no toma las determinaciones, las aprobaciones se generan a través del Concejo Municipal, por lo tanto yo propuse la semana pasada al Sr. Raúl Fuentealba, también puedo señalar para nombre de la calle al Sr. Sotero Fuentes, que era el dueño de esa propiedad y que después quedaron sus hijos a cargo, yo creo que no hay mejor cosa cuando se identifican las historias propias de algún poblado, porque con el tiempo se va perdiendo, siento que los sectores de deben identificar con la historia propia de su comunidad, quizás también nombrar a la primera profesora en la comunidad la Sra. Natalia González, porque no nombrar a una persona que ha dejado su historia de vida, familiar y personal, y

poder decir que aun participa en el colegio, que aun participa en la comunidad cristiana, como es el caso también de la Srta. Adela Avendaño, ojo, son personas que le han dado vida al sector, y ¿por que no un buen dirigente? por ejemplo a Sr. Roger, que toda la vida fue dirigente de la JJVV, del agua potable, del club deportivo, siempre fue un dirigente intachable, y por ultimo si no quieren ningunos de los que se proponen, pónganle el nombre de la Presidenta del comité Sra. Alejandra Águila Carrillo. Ahora siento que nosotros debemos llegar con una propuesta, y la propuesta que yo y mis colegas estamos levantando es apelar a la historia de la comunidad, es mucho más viable que pensar en un administrativo de una empresa, y que por lo demás para poder adquirir ese terreno la gestión fue municipal y de la empresa privada, y ojo que esta población podría haber salido mucho antes, pero se demoro por el relleno que Arauco debía haber.

Secretario Municipal: señala que en estos dos comités, la empresa constructora es la que esta apurada con el tema de los nombres, pienso que deberíamos fijar la aprobación para la próxima sesión que es el 27 de Julio, como la propuesta fue que el encargado de Vivienda fuera a hablar con el comité de Nueva Aldea, y ahí vieran y analizaran una nueva propuesta de nombres. Ahora consulto por la Villa Nueva Ilusión la Esperanza 10 de Julio, como ven Uds. El Comité entrego nuevos nombres.

Sr. Leonardo Torres: Bueno esos nombres tampoco están bien, tampoco tomaron una referencia acerca de la historia o de algún personaje de la Comuna, son puros nombres de árboles. Creo que hay que ir refrescándole la memoria a las nuevas generaciones, que sepan quienes fueron estas personas.

Secretario Municipal: Entonces habría que darle las dos tareas al encargado de Vivienda, que hable con los dos comité, recordar que en comité Esperanza 10 de Julio tiene puros nombres de arboles nativos.

Sr. Mauricio Gallardo: Decir que no hay ningún problema que un pasaje o una calle lleve el nombre de alguna persona natural, normalmente esto se tiende a regular por una ordenanza municipal, los temas de cambios de nombres o asignación de nombres a bienes de uso público, incluso y es posible la denominación de una persona viva o fallecida.

Sr. Alcalde: Vamos a condicionar Sr. Valenzuela, el informe del COSOC debe llegar por escrito, y vamos a comisionar al Sr. Abraham Hernández para que haga el sondeo, hay alguna posibilidad que la comisión de vivienda intervenga, se converso tener una reunión y creo que es bueno.

Sr. Víctor Rabanal: Pero el maquillaje de la situación es que el Alcalde junto con el Concejo Municipal quieren llevar esto a la historia local de Nueva Aldea, y que de acuerdo a eso el Sr. Abraham Hernández va a llevar 2 o 3 nombres para proponer en el comité, cuando ellos lleguen con la nueva propuesta nosotros tendremos que aprobar, ahora estamos sugiriendo nombres y quien

lleve estos nombres para mí la persona idónea para esto, porque él trabaja de la mano con los comités es Sr. Abraham Hernández.

Sr. Claudio Rabanal: Sr. Presidente, estoy de acuerdo con el colega, pero también creo que hay que instruir un poco al Sr. Abraham Hernández con un poco de historia, para que tenga las bases y los argumentos para decirle a esta directiva el porqué nuestras sugerencias.

Sr. Felipe Rebolledo: Los nombres sugeridos son: Pungamil, Los Trapenses, San Miguel, José Brígido Pérez Sandoval grumete de la Esmeralda, ¿y por qué no José Benito Bravo (padre)?, Casas Viejas en el caso de la población Esperanza 10 de Julio.

Sr. Víctor Rabanal: Ana Delia Gatica, Raúl Fuentealba, Sotero Fuentes, Adela Avendaño Baeza, Alberto Valenzuela Ortiz.

6.- Aprobación de Licitación Proyecto "Construcción Sistema de Distribución de APR Sector Batuco Comuna de Ránquil.

Sr. Alcalde: La Semana pasada se les entregaron las carpetas correspondientes con la información de la Licitación.

Sr. Jorge Aguilera: ¿Como está la licitación Sr. Agustín Muñoz?

Sr. Agustín Muñoz: La licitación sí, pero lo que les he dicho siempre, yo veo las licitaciones una vez que pasa por acá, se que paso el lunes, no sé si la analizaron.

Secretario Municipal: No, no está analizada llego la carpeta solamente.

Sr. Alcalde: Lean la resolución, porque la comisión la reviso.

Sr. Agustín Muñoz: Solo hay que votarla, y si alguno tiene duda se analiza.

Sr. Eladio Cartes: Sr. Presidente, aquí hay revisadores de esta licitación, esta todo firmado esta con los montos, con los días, yo me pregunto; en estos momentos tenemos que aprobar ¿Cual es la facultad que le da al Control para aprobar todo esto, si él dice que no la ha revisado esta licitación?

Sr. Agustín Muñoz: Lo que yo ya he dicho anteriormente es que, mi función viene después que Uds. aprueban, revisar del decreto de adjudicación, porque para eso hay una comisión previa que es la que analiza la licitación.

Sr. Eladio Cartes: Sí, yo estoy claro que hay una comisión que analiza la situación, pero Ud. es mi Jefe de Control, para yo poder aprobar esta licitación; bajo esa facultad yo apruebo las modificaciones y todo lo que llega acá al concejo, y Ud. me dice que todavía no revisa ni analiza esta carpeta.

Sr. Agustín Muñoz: Sí, pero insisto, yo reviso las bases y todo lo previo, después viene una comisión la que presenta la carpeta, y de acuerdo a lo que dice, los oferentes todos cumplieron, uno tiene 95% y el otro con 70%, entonces se debe adjudicar al de 95%, porque de acuerdo a las bases se adjudica al mayor puntaje. Como le digo, todas estas explicaciones debería habérselas dado la comisión, haber venido a dárselas acá cuando se entrego la licitación, pero mi función aquí es que después que Uds. aprueban yo lo reviso, eso no quiere decir que si Uds. aprueban la licitación y está mal, se va a ser igual, pero el proceso es así, primero yo veo las bases, después pasa por acá y después se adjudica, entonces dado que son más de 500 UTM que en este caso sería 25 millones, pasa por acá y luego la reviso yo.

Sr. Eladio Cartes: Pero Sr. Agustín Muñoz con todo respeto, si yo apruebo esta licitación con tantos millones de pesos y hay algún error.

Además Sr. Presidente no debería estar el encargado de esto aquí y darnos a conocer esta carpeta.

Sr. Alcalde: Si se hubiese requerido sí, por eso se entrego una semana antes la licitación.

Sr. Agustín Muñoz: Por eso se entrega una semana antes por si queda una duda, los colegas pueden venir a aclarar o a fundamentar el informe técnico.

Sr. Jorge Aguilera: ¿Ud. vio las bases y todo, ahí está lo que la gente pidió para el proyecto? ¿de cuanto es el presupuesto para el proyecto?

Sr. Agustín Muñoz: Sí, 239 millones la adjudicación.

Sr. Eladio Cartes: Total del proyecto \$239.620.000.- con 150 días.

Sr. Agustín Muñoz: El presupuesto es de \$240.789.620.

Sr. Jorge Aguilera: ¿Y lo que sobra?

Sr. Agustín Muñoz: Si sobra hay que devolverlo, entiendo que como son fondos externos nos llegan los dineros de acuerdo a la adjudicación, entonces si se adjudicó \$239.620.000.- se ocupa eso nada más, sobran como 1 millón más o menos.

Sr. Alcalde: Comentarles que esta licitación tiene un 30% de ponderación en mano de obra local, no así los pozos profundos, porque ahí viene un equipo técnico, por eso ahí no se incorpora la mano de obra.

Sr. Alcalde somete a votación probación de Licitación Proyecto "Construcción Sistema de Distribución de APR Sector Batuco Comuna de Ránquil.

Sr. Claudio Rabanal: Sr. Presidente, yo voy a aprobar pero me gustaría para después seguir desarrollando el trabajo de fiscalizar, lo he solicitado en varias licitaciones y en prácticamente ninguna me han hecho llegar el contrato, que se le hace a la empresa, que es clave para poder fiscalizar, las bases son una cosa, pero donde uno puede tener más control y fiscalización es donde hay un contrato que estipula de mejor manera los compromisos entre la empresa y la I. Municipalidad de Ránquil.

Sr. Eladio Cartes: A mí me gustaría que hubiera mayor fiscalización de parte de la Municipalidad y del Jefe de Obras en cuanto a los trabajos que se realizan en mi comuna. En cuanto a los recursos que llegan del Gobierno, para la construcción de obras, a los pocos meses quedan en mal estado y el municipio tiene que estar inyectando recursos municipales, se han ganado proyectos enormes y el municipio después se encarga de mejorar lo malo que hacen las empresas, yo quiero más que nada en este proyecto y en los que vengan, haya más fiscalización en cuanto a los trabajadores municipales, Dpto. de Obras, ojala que como municipio y Ud. como Alcalde ponga más mano dura en esto.

Sr. Alcalde: Sr. Concejal le voy a explicar, y creo que lo hemos hecho varias veces antes, cada una de las obras tiene un ITO, y si Ud. se refiere a lo que se construyo en Cancha los Botones que quedo malo, el ITO era el Sr. Jaime Lobos, ese proyecto se inicio en la administración anterior y se concluyó bajo mi gestión, y se explico latamente que fue lo que paso con la instalación de la bomba, fue la instalación de la bomba la que no fue la adecuada.

Sr. Eladio Cartes: Sí, pero se reviso en nuestra administración con funcionarios municipales, el debe revisar la obra correspondiente y los proyectos que se ganan para nuestra comuna.

Sr. Alcalde: Eso de ¡todos los proyectos malos!, yo creo que es muy genérico.

Sr. Eladio Cartes: Lo que construyeron en San Ignacio, el proyecto de los Camarines, se gotean Sr. Alcalde, entonces no es menor revisar los proyectos que se adjudica nuestro municipio, para eso hay gente en los departamentos que revisan estos proyectos.

Sr. Alcalde: ¿Y quién sabía que se goteaban?

Sr. Eladio Cartes: El presidente, los jugadores.

Sr. Alcalde: Sabe Ud. que hay una garantía de por medio, entonces hagan lo saber, yo no tenía idea que ese camarín se goteaba, ese camarín aun esta dentro de la garantía, pero sin no nos avisan mal podríamos saber.

Bueno esta obra va a tener su ITO, una vez que afinemos la parte administrativa se va a designar quien será el responsable de esa obra.

Sr. Eladio Cartes: Por eso Sr. Alcalde, creo que las directivas deberían ser revisadores de lo que le están instalando, las cañerías de cuantos centímetros le están instalando, por eso en Cancha Los Botones, cuando dieron el agua se reventó todo, porque no eran las adecuadas para el trabajo que hicieron ahí. Y apruebo esta licitación Sr. Alcalde porque hay gente que reviso lo que viene en esta carpeta.

Sr. Alcalde: Informarles que la Sr. Ángela Baeza tiene toda la documentación de este proyecto con los planos incluidos, se le entrego el set completo, quedo todo en su domicilio para que estuviera a disposición de la obra que se va a ejecutar.

Sr. Víctor Rabanal: Yo me voy a detener unos segundos antes de la aprobación, solo comentar Alcalde en forma muy específica en Cancha los Batones, ahí a habido una situación bastante compleja con ese proyecto y lamentablemente cuando hay cambio de administración en este caso Alcalde, no es que el Alcalde se vaya para la casa con las cosas irregulares que se hicieron, las cosas quedan, y ahí lo invito a tener la responsabilidad de tal vez a ver sumariado a quien estaba a cargo de eso, porque son recursos públicos que fueron lamentablemente mal usados, y el municipio tuvo que poner recursos adicionales, tenemos el caso del Sr. Jaime Lobos él tenía la responsabilidad administrativa, porque a él se le pagaba para que fuera el fiscalizador de esa obra, y eso esta obviamente así penado a través de un sumario administrativo, el caso de la Moto niveladora que estuvo mala y sin papeles por mucho tiempo, tal vez dos años después que Ud. se fue el año 2008 hasta ahora que Ud. asumió, alguien tiene que hacerse cargo, o sea estas cosas no pueden quedar en el aire, cuando en un minuto se fundió el motor de la camioneta Hyundai H1 Porter, nadie se hizo responsable, ahora espero que en esta oportunidad no pase que tengamos que inyectarle recursos municipales para poder terminar estos proyectos.

Sr. Felipe Rebolledo:	Aprueba
Sr. Jorge Aguilera:	Aprueba
Sr. Claudio Rabanal:	Aprueba
Sr. Eladio Cartes:	Aprueba
Sr. Leonardo Torres:	Aprueba
Sr. Víctor Rabanal:	Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime, el convenio o contrato entre la empresa Adjudicada de la Licitación Proyecto "Construcción Sistema de Distribución de APR Sector Batuco Comuna de Ránquil y la Municipalidad.

7.- Entrega Modificación Presupuestaria Municipal de Gastos mes de Julio 2020

Sr. Alcalde: Se entrega formalmente lo que se les entrego el día viernes en los sobres.

Sr. Felipe Rebolledo: La situación del mejoramiento de la gestan municipal 25 millones aumenta.

Sr. Agustín Muñoz: Eso es para pagar lo PMG del mes de Octubre, el Sr. Elson Inostroza dejo contemplado solamente el 50% el pago de Mayo y Julio, y falta Octubre y Diciembre.

Sr. Víctor Rabanal: \$13.500.000, electricidad municipal ¿es el consumo eléctrico de la Municipalidad, o del alumbrado público?

Sr. Agustín Muñoz: Alumbrado público, bueno de los dos en realidad, en esa cuenta se pagan los dos.

Sr. Víctor Rabanal: Dice que con esto se requiere modificar el presupuesto de gastos municipales, para suplementar aquellas cuentas que deben contar con saldos presupuestarios por lo menos al mes de Octubre, o sea que si nosotros aprobamos esta Modificación Presupuestaria ¿no tendríamos una supuesta modificación hasta el mes de Octubre con respecto a estos gastos?.

Sr. Agustín Muñoz: Si, a todos esos gastos.

Sr. Eladio Cartes: Sr. Agustín Muñoz sale acá, mejoramiento de rose camino etc. ¿a qué se refiere?

Sr. Agustín Muñoz: Eso para comprar ripio.

Sr. Eladio Cartes: Pero la consulta mía la semana pasada sobre los 11 millones que teníamos en obras para comprar material.

Sr. Agustín Muñoz: Los 11 millones que están ahí que dice arreglo de veredas y soleras, voy a recapitular, días atrás en conversación con el Director de Obras Sr. Danilo Espinosa, el menciona que pidió presupuesto para el 2020, que se contemplara dentro del presupuesto, arreglo y reparación de caminos y no quedó contemplado y en el presupuesto aparece \$0.

Sr. Eladio Cartes: Entonces de los 11 millones que teníamos para mejoramiento de camínanos en cuanto a material bajamos a 3 millones y fracción.

Sr. Agustín Muñoz: No está confundido, esos son los mismos 11 millones que son para veredas y soleras es otro proyecto paralelo ¿y esos 11 millones de donde lo saco?

Sr. Eladio Cartes: No, esos quedaron en la cuenta de obras para compra de material para caminos, entonces si tenemos 11 millones en una cuenta que aprobamos los concejales para compra de materiales, y aquí sale 3 millones y algo ¿qué paso?

Sr. Agustín Muñoz: Insisto los 11 millones que aparecen reflejados el día de hoy o todo el año en el presupuesto, nunca ha quedado, tenía \$0 pesos para el mejoramiento de caminos. La cuenta que Ud. me menciona de 11 millones, en el presupuesto se señala y dice mantención de veredas y soleras de la comuna. El Sr. Danilo Espinosa dice que él lo pidió pero el Sr. Alcalde le recomendó que, de repente no sea solo pedir, sino que defender el presupuesto, porque no quedo reflejado en el presupuesto 2020 nada para mejoramiento de caminos.

Sr. Alcalde: Y aquí le estamos inyectando \$3.771.000.- que son del Fígem 2019.

Sr. Eladio Cartes: ¿Y lo que aprobamos en su momento Sr. Presidente?

Sr. Alcalde: Es que no se aprobó.

Sr. Agustín Muñoz: si aprobó 11 millones, puede estar confundido con la reparación de veredas y soleras, porque eso es lo único que esta con 11 millones.

Sr. Felipe Rebolledo: Consulta, arriendo de máquina y equipos (municipal) ¿es para obras también?

Sr. Agustín Muñoz: Desconozco el objetivo final, entiendo que la Sra. Juanita vio todo el presupuesto, nosotros en arriendo solo tenemos los terrenos de acá al lado, pero de maquinas no sé.

Sr. Felipe Rebolledo: Y el aumento de \$14.600.000.- en el servicio de aseo (municipal).

Sr. Agustín Muñoz: lo que mencione hace un momento, que el presupuesto fue acotado a los ingresos que habían en su momento, la Sra. Juanita dice que con esto solo alcanza hasta Julio, entiendo que a lo mejor cuando se converso el año pasado no alcanzaba para cubrir por completo el tema del aseo.

Sr. Alcalde: Todo lo que se está suplementando obedece que originalmente nuestro presupuesto que no alcanzaba para cubrir el año, no es nada adicional que tenga que ver con otro tipo de costo, se están suplementando los ítems que están faltos de presupuestos.

Sr. Jorge Aguilera: O sea que para ripio no hay nada.

Sr. Alcalde: Un poco más de 3 millones.

Sr. Agustín Muñoz: Pero esto se aprueba el 27 de Julio.

Sr. Jorge Aguilera: Sr. Alejandro Valenzuela ¿ripió no tenemos aprobado 11 millones?

Secretario Municipal: Se hizo la consulta en la sesión anterior, y ese día le consulte a Sr. Elson Inostroza y parece que esta, pero al Sr. Elson Inostroza lo vamos a tener presente en próxima reunión, hay que cambiar el nombre del ítem, pero si esta.

Sr. Agustín Muñoz: Comentar que Sr. Elson Inostroza a veces le cambia los nombres a las cuentas, si él considera que debe ser con otro nombre lo cambia.

Sr. Alcalde pide votar por extensión de sesión por ½ hora.

Sr. Alcalde: somete a votación

Sr. Felipe Rebolledo:	Aprueba
Sr. Jorge Aguilera:	Aprueba
Sr. Claudio Rabanal:	Aprueba
Sr. Eladio Cartes:	Aprueba
Sr. Leonardo Torres:	Aprueba
Sr. Víctor Rabanal:	Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime la extensión del horario por ½ hora más de la Sesión de Concejo.

8.- Análisis Cotización Radio Perla

Sr. Víctor Rabanal: Presidente me hubiese gustado que hubiese estado aquí el Sr. Felipe Vera, porque él es súper tecnológico, y los que vimos ese análisis que hace un de los representantes de radio que habla de invertir una cantidad importante de recursos, y eso alargaría el contrato. Quizás tendría que ser el municipio el que tenga que invertir en los aparatos tecnológicos necesarios. Porqué, porque solo comentar que el teletrabajo y todas estas reuniones online que se están dando llegaron para quedarse en el tiempo. Tenemos una pantalla ahí, que en algún momento dije que se podía ocupar para este fin.

Sr. Alcalde: Sí, yo comparto la opinión del colega, pero para comprar ese equipamiento debería quedar establecido aquí.

Sr. Víctor Rabanal: Por eso preguntaba por el Sr. Felipe Vera, para que nos ayudara, quizás esa misma cámara nos puede servir, tal vez implementar un micrófonos para cada uno, un computador, y vamos tener una señal conectada a ese computador, que va a transmitir el audio y la imagen en vivo, y sí estoy de acuerdo que se haga el programa y que se trasmita por la radio.

Sr. Alcalde: Vamos a decirle a Felipe y a Francisco que nos hagan un análisis y nos traigan valor y todo lo que se requiere.

Sr. Felipe Rebolledo: Alcalde, yo días atrás transmití todo el concejo municipal a través de facebook live o sea en vivo, y esa grabación queda en la misma página a disposición de todos los que la quieran ver después. La municipalidad tiene una página que tiene mucho más capacidad y muchas opciones, pero también se puede transmitir los concejos municipales a través del celular conectado a un computador sin ningún problema y de manera y gratuita, pero para ello y para tener un buen audio se requiere de micrófonos individuales, y que permitan cortar la señal para que se escuche bien, y también por el tema de quien tiene que transcribir las actas, estamos todos con mascarillas y eso dificulta poder entender lo que se dice. A eso adicionar la transmisión de la radio que se conecte a la misma señal, es totalmente posible y a un precio bastante económico, pensando en el beneficio que es para nuestra comunidad estar informada.

Sr. Eladio Cartes: La cotización la leí, y no es tan grande el costo que tiene, para que nuestra comunidad sepa lo que está pasando, sepa los puntos que trae cada concejal para sus sectores, que si estamos preocupados de lo que está pasando, que no se diga "los concejales no han dicho nada en el concejo", es muy bajo el costo que cobran por transmitir esto, y si hay que implementar las cosas necesarias para este fin, que el municipio lo implemente para que se queden acá, y para que esto pueda llevarse a cabo y darle una tranquilidad a la comuna.

Sr. Víctor Rabanal: Este tema yo lo planteo y ya llevamos más de un mes, entonces vamos tomando resoluciones, aquí la resolución que debemos tomar es que si estamos de acuerdo o no en transmitir el Concejo Municipal, porque la inversión a nosotros nos va a convenir siempre y cuando la hagamos nosotros, yo lo veo en que el municipio hace una inversión en un activo fijo, que queda para al municipio si esto no se sigue haciendo, pero hay que tomar la determinación, o ponerlo en tabla la votación del acuerdo para la próxima sesión.

Sr. Eladio Cartes: Sr. Presidente, esto se viene dilatando hace como dos meses, estoy de acuerdo con el colega Víctor, mucha conversación y no llegamos nunca al acuerdo de votar como corresponde, si llegó en tabla votemos y la vamos afinando en la otra sesión que o cómo lo vamos a hacer, no le demos más larga a esto.

Sr. Alcalde: Tenemos una manifestación de intención, porque si le pregunto al Sr. Agustín Muñoz si tiene presupuesto nos va a decir que no, porque no está concebido destinar recursos para esto. La idea era analizar, conversar, ver la disposición, primero con Felipe Vera y Francisco que nos hagan la propuesta, luego el Sr. Elson Inostroza porque hay que hacer una modificación presupuestaria para financiar lo que nosotros queremos, mas los equipos que se necesitan.

Sr. Jorge Aguilera: Sr. Alcalde, yo creo que lo que se podría hacer es que de aquí al 27 de Julio debiera venir todo el paquete listo para llegar y votar.

Sr. Víctor Rabanal: Asegúrense eso para Diciembre o para el 2021, siento que aquí tampoco está la intención, aquí se ha gastado un montón de recursos que no tienen ningún beneficio, aquí lo que se está obstruyendo Sr. Alcalde y Sr. Agustín Muñoz, es que la ciudadanía escuche los acuerdos y planteamientos de cada uno de los concejales, somos una comuna de los mas poco avanzado que hay, porque las comunas más humildes tiene financiamiento para esto, porque les interesa que su comunidad este informada, aquí estamos trabajando como en décadas pasadas que solo vale la opinión del Alcalde y de los funcionarios municipales, la función y los acuerdos nuestros no valen, que poco menos no tenemos ni voz ni voto, y cuando están esos comentarios mal intencionados de funcionarios, y de personas muy cercanas de esta municipalidad diciendo que nosotros no somos ningún aporte, que somos manejados, eso es mentira porque sí tratamos de ser un aporte, y si he sido duro como concejal, es porque es mi trabajo y aquí a muchos se les olvida que la ley me da atribuciones para esto, lo único que yo les señalo es que no voy a aprobar ninguna modificación mientras no me lleguen los informes que solicité la sesión anterior.

Sr. Agustín Muñoz: Yo podría hacer una citación, yo creo que en ningún momento se ha tratado de entorpecer, en la mañana lo converse con el Alcalde, porque a la municipalidad le interesa seguir con el programa radial, pero dependiendo del monto.

Sr. Víctor Rabanal: ¿Teníamos presupuesto para eso?¿estaba en alguna parte en el presupuesto municipal año 2020?

Sr. Agustín Muñoz: No, pero en eso hemos gastado 400 mil pesos. Sr. Víctor Rabanal digo que dependiendo el monto es la modalidad de como se tiene que hacer, porque si es un monto significativo habría que licitar, habría que hacer un procedimiento distinto.

Sr. Felipe Rebolledo: Consulta, ¿hay presupuesto para pagar el programa actual que tiene la radio?

Sr. Agustín Muñoz: Si, se está pagando a través del proyecto presentado por el Sr. Carlos Araya de emergencia. El proyecto de sanitización y de alimentos presentado por el Sr. Carlos Araya de 45

millones, en base a ese proyecto había un ítems de publicidad y difusión y en base a ese se está pagando la radio.

Sr. Eladio Cartes: ¿Y cuanto se está pagando?

Sr. Agustín Muñoz: El monto total es de \$900.000.-

Sr. Eladio Cartes: Y acá tenemos un monto de \$300.000.-

Sr. Alcalde: Pero concejal son financiamientos distintos.

Sr. Eladio Cartes: Cuando dijo que no hay dinero para esto, o sea no hay dinero para que nuestra comunidad sepa y se entere de lo que está pasando en nuestra comuna, que los concejales si traemos los puntos varios con las necesidades de nuestra gente, cuando dicen Uds. que no hay financiamiento, no hay recursos para esto, y para otras cosas si, cuando llegan modificaciones nosotros le aprobamos, cuando hay una mala voluntad del Alcalde y de Uds. para esto, ahí ponen todo en contra, y yo pienso que aquí los concejales cuando aprobamos algo Uds. tiene que buscar los financiamiento de donde sea, cuando estamos aprobando un bien para la comunidad. Los concejales tenemos atribuciones Sr. Agustín Muñoz, aquí Uds. son trabajadores municipales, después del Alcalde nosotros somos la segunda autoridad de la comuna, y eso tienen que entenderlo, a Uds. se les olvida quienes somos nosotros, aquí hay trabajadores municipales que pasan por encima de nosotros, hacen lo que quieren, y pienso que si hay que buscar los recursos para esto, hay que buscarlos para que se entere la comuna de lo que está pasando acá.

Sr. Víctor Rabanal: Colega Eladio, aquí no está la intención del Alcalde, primero que todo, no está la intención de Uds. de buscar el financiamiento, y les voy a decir porqué, porque para la gestión del Alcalde no es conveniente que esté hablando un concejal preocupado de la moto niveladora que no tiene el permiso en 10 años, aunque me digan que la responsabilidad fue de la administración pasada, lamentablemente cuando se está en la administración pública, cuando se está en un cargo político, elegido popularmente, los problemas que hubieron anteriormente se heredan lamentablemente, pero no se toman las acciones que corresponden, no le va a gustar al Alcalde que le diga un concejal que la Moto niveladora este 4 meces ahí parada, y que no fuimos capaces de reparar ni un kilómetro de camino vecinal, no le va a convenir al Alcalde que este un concejal diciendo que el ITO que estaba a cargo del proyecto Cancha lo Botones no cumplió su rol, y que debiera haberse abierto un sumario administrativo con respecto a eso, no le va a convenir al Alcalde que se esté preguntando por los decretos Alcaldicios de aquellos funcionarios que vinieron a hacer trabajos a la municipalidad y que no se dictamino, eso no es conveniente, que se diga, porque figura la foto del Alcalde en una especie de tarjeta dando explicaciones con respecto a las canastas familiares, eso no es bien visto, pero eso es una política de años atrás, donde solamente se sacaba partido los últimos meces y se hacía campaña, hoy en día los tiempos han cambiado y la gente se da

cuenta, si aquí viene un concejal a hablar de la situación de los animales en la Concepción, y que no hemos tenido el coraje como municipio de tomar cartas en el asunto, respecto a eso, la comunidad se entera, que hay concejales que están preocupados, eso la gente lo va a escuchar, porque por primera vez en la historia se transmitirá el Concejo Municipal a través de una radio, la gente la va a escuchar, y va a dejar sus quehaceres de lado y va a escuchar quien es el concejal que está hablando, porque a nosotros en el caso mío y del Sr. Jorge Aguilera nos ha elegido 12 años, y porque la gente nos ha elegido durante 12 años, van a saber la respuesta tal vez de aquí a Abril cuando nos vamos, y a mí me interesa irme de esta Comuna de buena forma, con un aporte que trato de hacer ahora dentro de mis puntos varios que traigo, y sin ser populista, porque hartos que presionamos para que esto se hiciera una ordenanza acá en la Comuna y no se quería, pero lo que hicimos fue adelantarnos al trabajo que venían a hacer los Militares, en exigirles las mascarillas a toda la comunidad, porque de acuerdo a los reportes diarios que nos entrega el Sr. Víctor Guzmán hemos visto que los Militares han cruzado amonestación y partes a aquellas personas que no la usaban, cuanto costo el tema del tránsito, que se va a hacer una prórroga y otra prórroga y ¿para qué?, si yo voy a otra comuna tengo que aceptar las leyes del tránsito donde sea.

Sr. Alcalde: Acordado la aceptación para ponerla en la tabla del concejo, un informe de los informáticos de municipio.

Sr. Víctor Rabanal: Alcalde diga que no quiere, si acaban de decir que no tiene financiamiento, Ud. no quiere que la comunidad se entere que Ud. dijo en un acta del Concejo Municipal, que a esas personas que ganaron la demanda laboral les iba a pagar Ud. de su bolsillo, Ud. no quiere que la gente escuche eso. Todavía no sabemos cómo se les va a pagar a los Profesores, aun no lo sabemos, Uds. demoran una enormidad cuando pueden hacer teletrabajo con el jefe de finanzas y que nos digan "Sres. tenemos esta cantidad de recursos", porque los profesores tengo entendido que rechazaron la propuesta que Uds. le hicieron, entonces Ud. no quiere que la comunidad se informe de lo que nosotros vamos a hacer capaz de decir en el Concejo Municipal, Ud. ha estado acostumbrado a ese tipo de trabajo, si fuese como en otras partes que los concejales se pagan solos sus programas de radio, la cosa sería distinta, pero no me gusta ser así.

9.- Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Víctor Rabanal: Yo cedo mis minutos, porque la verdad que he traído puntos varios durante muchos años aquí, y mis puntos varios no han sido escuchados, lo único que puedo decir que se me escucho es, que aparecieran algunos funcionarios municipales viéndose en esa pantalla.

Sr. Eladio Cartes: Necesito hablar Sr. Presidente, si no tenemos puntos varios, pero necesito hablar, estoy pidiendo la palabra.

Sr. Claudio Rabanal: No colega, yo necesito mis puntos varios.

Sr. Eladio Cartes: Yo estoy pidiendo la palabra Sr. Presidente.

Sr. Alcalde: Ud. ya hablo sobre el tema, si no, no vamos a avanzar,

Sr. Eladio Cartes: El tema viene en tabla, y yo quiero saber si Ud. tiene la voluntad para eso.

Sr. Alcalde: Pero dice: "Análisis Cotización Radio Perla"

Sr. Víctor Rabanal: Pero que se va a analizar, si nos dicen que no hay recursos.

Sr. Leonardo Torres: Quedaban 10 minutos para los puntos varios, y ya quedan 8 o sea no vamos a alcanzar.

Sr. Felipe Rebolledo: Pido un informe sobre la demanda laborar que habría perdido la Municipalidad.

Sr. Alcalde: No pida informe porque nosotros lo vamos a informar en la próxima sesión del 27.

Sr. Felipe Rebolledo: Saber de dónde se sacaran los recursos para pagar la deuda.

Sr. Alcalde: También se informara el 27.

Sr. Felipe Rebolledo: Quiero hacer una aclaración, cuando se está pidiendo que tengamos esta posibilidad de que haya comunicación con la comunidad a través de la trasmisión del Concejo, creo que el tema de los recursos hay que buscarlo como sea, porque no es algo tan exagerado, estamos pagando millones en sueldo de personajes, que el día que hagamos nosotros el resumen va a ser espantoso la cantidad de recursos que se gastan en personas que no quizás no están cumpliendo una función eficiente.

Sr. Agustín Muñoz: Quisiera recalcar el tema del monto y análisis de ahora, era ver si era conveniente o no conveniente, porque dado el monto del contrato va a ser la modalidad de compra o adquisición, porque si en el fondo si vamos a pagar 3 millones tenemos que hacer licitación para llevar a cabo ese requerimiento, no es que la próxima sesión vamos a estar transmitiendo online o en vivo, igual hacer la acotación, en lo que mencione semanas atrás, sobre el tema del reglamento de sala, porque si vamos a hacer una trasmisión online y vamos a estar todos interrumpiéndonos unos a otros, se va a formar algo peor de lo que realmente queremos hacer, porque en el reglamento y yo igual lo señale, dice que son máximo 3 intervenciones, 2 intervenciones, si no lo respetamos acá, no va a tener mucho sentido esa trasmisión online y será peor.

Sr. Felipe Rebolledo: Por último los recursos para capacitaciones de los concejales que me parece que está incluido en la modificación de ahora, traspásenlo para esto.

Sr. Jorge Aguilera: Sobre los caminos Sr. Alcalde, en el Sector el Centro.

Sr. Alcalde: Hoy se envió a ver al Sector el Centro.

Sr. Jorge Aguilera: Igual me han llamado por la entrada de la población Rossler.

Sr. Alcalde: Deme los datos, porque los que son de vialidad nosotros llamamos.

Sr. Claudio Rabanal: Me gustaría ver la forma, se que ahora no se pueden hacer reuniones, entonces ver la forma que venga una comisión encargada del liceo, el Sr. Pedro Romero, el Director del DAEM a explicarnos como está funcionando los estudios de los jóvenes que están en 4° medio, entiendo que han entregado poco material de apoyo, que no hay preocupación, está bastante mal en relación a la responsabilidad con estos jóvenes, que ya están prácticamente a mitad de año y no están teniendo clases de ninguna forma, solo unas guías que les han entregando, me preocupa y ellos me hicieron el comentario y sería bueno para saberlo de buena fuente, que vengas las personas encargadas del liceo, y así saber cómo están trabajando y apoyando a los jóvenes en tiempos de pandemia. Pienso que en estas instancias de reuniones con más personas se podría ocupar la Casa de la Cultura, y lo quiero dejar en tabla. Personalmente prefiero una reunión con las personas en físico que vía online, porque no es lo mismo, a veces hay mala conexión, no se escucha bien etc.

Sr. Leonardo Torres: No sé si pasara con todos los jóvenes, tengo una hijo en 4° medio y no ha tenido problemas, he visto mucha preocupación al menos de su profesora jefa, le envía fichas, está constantemente enviando información, yo veo una gran preocupación de ella que los alumnos les lleguen sus fichas, que se las envíen de regreso etc., ella por lo menos es bien preocupada.

Sr. Eladio Cartes: Sr. Presidente no voy a tocar puntos, porque más que nada no han sido tomados en cuenta, y cuando esto se trasmite en vivo voy a dar mis puntos, para que la comunidad sepa que los puntos varios que les entregan a uno durante la semana se toca aquí dentro del concejo.

Sr. Leonardo Torres: Es un punto que tiene que ver con todo los arreglos de caminos, hasta el año pasado nosotros funcionábamos con un Encargado de Obras, ahora tenemos un Dpto. de Obras y veo que ese departamento no está funcionando, tenemos más personas trabajando y aun así no se ve reflejado en ese departamento, no se ven activamente en la comunidad, no se ven en terreno, al final nosotros terminamos haciendo el trabajo de ellos, avisando donde esta malo el camino, nuestros vecinos nos llaman, y gracias a ellos se enteran acá, uno muchas veces les sugiere soluciones prácticas, económicas que se pueden hacer y no lo toman en cuenta, tenemos problemas bajo los Mora fue una vez el Sr. Danilo Espinoza a ver, le explicamos lo que se podía

hacer, le dimos la solución para terminar con el problema, pero fue una vez y nunca más apareció, o sea, uno prácticamente le da la solución y no lo hacen, yo veo que ese departamento no está funcionando, y me gustaría Sr. Alcalde que se les exigiera un poco más a ese departamento, porque no se ve que estén haciendo el trabajo, teníamos un encargado de Obras, ahora es un Dpto. de Obras con más gente y sigue todo igual, no hay diferencia.

Sr. Alcalde: Bueno ahí tenemos dos funcionarios que son crónicas, la Sra. Nancy Mariangel y Cristian González, el departamento está funcionando con el Sr. Danilo Espinoza y la Srta. Francisca solamente.

Sr. Víctor Rabanal: Dije alteradamente que no tenía puntos varios, pero si me voy a referir a un análisis que se está haciendo en algunas comunas del país, hoy se hizo en el Concejo Municipal de la comuna de Yumbel, Quillón y otras, y quiero aquí la ayuda del Sr. Agustín Muñoz, con respecto al Artículo N°6 de ley 21.207 que dice sobre los beneficios establecidos en la ley para las pequeñas y medianas empresas, me refiero a poder dar la posibilidad de que las pymes logren postergar sus pagos de patentes municipales, por al menos 3 meses, sin multas ni intereses a las fechas de pago, señalado en el Artículo N°29 de ley 2.385 del año 96, dice que fija en el texto refundido y el sistema, en el decreto ley 3.069 del año 79, que se refiere a tema de rentas y patentes municipales, con respecto a la autorización de los pagos en cuotas a las pymes de la Comuna de Ránquil, y para eso se debe tomar un acuerdo el día de mañana a través de una Ordenanza Municipal, y a si ir en ayuda del pequeño comerciante y a las pymes que tenemos en la comuna, ya varias comunas lo están haciendo a partir del 20 desde Marzo.

Poner sobre la mesa la discusión con respecto a esto, imitar las cosas positivas que se está haciendo en otras comunas, y que el Alcalde logre poner este tema sobre la tabla del Concejo Municipal.

Alcalde cierra la sesión a las 18:13 hrs.



José Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal

